



Código: IN-BO-F-005	Versión: 02	Emisión: 20-02-2019	Página 1 de 5
---------------------	-------------	---------------------	---------------

Una vez cumplido el proceso previsto en la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación FODEIN y de acuerdo a los resultados, se dejan las siguientes constancias, acuerdos y obligaciones de las partes que suscriben la presente acta.	Decimotercera	2018
	Convocatoria	Año

Aprobación presupuestal a través del Acta del Comité Administrativo y Financiero	No.	Fecha	CÓDIGO DEL PROYECTO	1918006
--	-----	-------	---------------------	---------

TÍTULO DEL PROYECTO	Debates contemporáneos en la administración de justicia penal en los albores del posconflicto colombiano iv
----------------------------	---

LÍNEA(S) INVESTIGACIÓN	APROBACIÓN	
	ACTA No.	FECHA
Derecho penal y realidad - prácticas penales	02	12/03/2018

INVESTIGADOR	HORAS MENSUALES ASIGNADAS	ESCALAFÓN DOCENTE	PROGRAMA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ROL EN LA INVESTIGACIÓN
Rafael Velandia Montes	20	4	Derecho	Derecho Público "Francisco de Vitoria"	Investigador principal
Camilo Ernesto Bernal sarmiento	20	2	Derecho	Derecho Público "Francisco de Vitoria"	Co-investigador
Jorge Humberto Naranjo Alvarez	20	2	Derecho		Co-investigador
Alejandro Gómez Jaramillo	0	0	Derecho	Derecho Público "Francisco de Vitoria"	Co-investigador
Manuel Salvador Grosso García	20	1	Derecho		Co-investigador

PERFILES ACADÉMICOS

INVESTIGADOR	CVLac	ORCID	GOOGLE ACADÉMICO
Rafael Velandia Montes	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIaC/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000279781	https://orcid.org/0000-0003-4947-5544	https://scholar.google.es/citations?user=Ntxg5TYAAAAJ&hl=es
Camilo Ernesto Bernal sarmiento	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIaC/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000134499	https://orcid.org/0000-0002-4930-6305	https://scholar.google.es/citations?user=uDUDnWIAAAAJ&hl=es
Jorge Humberto Naranjo Alvarez	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIaC/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000037769	https://orcid.org/0000-0002-7630-6626	https://scholar.google.es/citations?user=DL1gNV4AAAAJ&hl=es
Alejandro Gómez Jaramillo	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIaC/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001377666	https://orcid.org/0000-0003-4095-168X	https://scholar.google.es/citations?user=gSKIDR8AAAAJ&hl=es
Manuel Salvador Grosso García	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvIaC/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001254065	https://orcid.org/0000-0001-7545-0661	https://scholar.google.es/citations?user=K7Bm33wAAAAJ&hl=es

PRESUPUESTO

La Universidad asignará un presupuesto para la financiación asociada al proyecto el cual incluye:

FINANCIACIÓN	SI	NO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL APROBADO
--------------	----	----	---------	-------------	----------------------

RUBROS	<input checked="" type="checkbox"/>	Horas Nómina		\$ 20.379.375
	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios Técnicos		\$ 0
	<input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo	Solamente investigaciones con metodología de trabajo etnográfico	\$ 0
	<input checked="" type="checkbox"/>	Equipos	Diligenciar el formato IN-BO-F-002, con visto bueno del Director de Departamento, según el caso.	\$ 0
	<input checked="" type="checkbox"/>	Materiales e insumos		\$ 0
Puntaje 143				
BOLSAS	<input checked="" type="checkbox"/>	Papelería		\$ 500.000
	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopias		\$ 0
	<input checked="" type="checkbox"/>	Material bibliográfico		\$ 1.000.000
	<input checked="" type="checkbox"/>	Movilidad	De acuerdo a lineamientos de movilidad académica programa PROMOUSTA	\$ Bolsa
	<input checked="" type="checkbox"/>	Publicaciones	Producción nuevo conocimiento, libros, traducciones, artículos	\$ Bolsa
	<input checked="" type="checkbox"/>	Auxilio de transporte	Solamente Bogotá y sus alrededores.	\$ 0
	<input checked="" type="checkbox"/>	Jóvenes investigadores	Financiación de acuerdo a convocatoria.	\$ 0

DESCRIPCIÓN SALIDAS DE CAMPO

INVESTIGADOR	SOLICITUD DE VIATICOS Especificar (transporte, hospedaje, alimentación)	No. días	VALOR UNITARIO DIARIO	VALOR TOTAL
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Si la salida de campo incluye la participación de estudiantes, por favor especifique la siguiente información:

ESTUDIANTES	SEMILLERO	VIATICOS Especificar (transporte, hospedaje, alimentación)	No. días	VALOR UNITARIO DIARIO	VALOR TOTAL
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES PARA CON LA UNIVERSIDAD

- Cumplir con los compromisos académicos declarados en el proyecto.
- Cumplir con las actividades incluidas en el cronograma, resultados y entrega de los siguientes productos:

CANTIDAD	TIPO DE PRODUCTO	DETALLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2	Artículo	Artículo revista científica (Categoría Colciencias ART_B/C)	Entrega de certificado de la revista (aceptación y/o publicación)



2	Generación de contenidos	Contenido multimedia (Categoría Colciencias GC)	Entrega de certificado de la entidad
1	Informe parcial	Informe final de investigación (Categoría Colciencias IFI)	Entrega de informe final de investigación
1	Evento científico	Evento científico (Categoría Colciencias EC_A)	Entrega de certificado de ponencia y/o aceptación (aceptación y/o publicación)
1	Participación ciudadana en proyectos CTI	Participación ciudadana (Categoría Colciencias PPC)	Entrega de certificado de realización de la actividad
2	Formación de recurso humano	Dirección o Co-dirección de trabajo de grado de Maestría o Doctorado (Categoría Colciencias TM_B o TD_B)	Entrega de acta de la facultad
1	Informe final	Informe final de investigación (Categoría Colciencias IFI)	Entrega de informe final de investigación

- Entregar a la Unidad de Investigación los informes de avance y finalización de acuerdo con el siguiente cronograma:

TIPO DE PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
AVANCE	31 de julio de 2019
FINALIZACIÓN	15 de noviembre de 2019

- Tanto el Informe de avance como el Informe final deben estar acompañados de un informe de ejecución presupuestal a la fecha de entrega del informe, para lo cual, los investigadores se comprometen a tener conocimiento y hacer seguimiento a las solicitudes presupuestales que realicen y conservar el respectivo archivo documental.
- Es deber de los investigadores realizar las solicitudes de ejecución presupuestal y contractual considerando los lineamientos e indicaciones otorgados por las dependencias administrativas que intervienen en el proceso.
- Reportar a la Unidad de Investigación los productos que se generen en el marco de la ejecución del proyecto de investigación.
- Realizar los ajustes al proyecto sugeridos por los pares evaluadores, la Unidad de Investigación o el Comité de investigación de la Facultad o justificar pertinentemente por qué no aplican.
- Cumplir con las condiciones de financiación aprobadas en la propuesta de investigación.

Nota:

- Es obligación de los investigadores ejecutar los rubros solicitados dentro de los tres (3) primeros meses contados a partir de la suscripción de la presente acta y aprobados dentro del tiempo establecido para la ejecución del proyecto.
- Las solicitudes de ejecución presupuestal **solamente** se tramitarán a través de la Unidad de Investigación y de acuerdo con las indicaciones y condiciones establecidas por las dependencias administrativas involucradas.
- Es obligación de los investigadores diligenciar los formatos para solicitar ejecuciones presupuestales siguiendo los lineamientos administrativos establecidos, los cuales pueden estar sujetos a modificaciones.
- Velar por la preservación y seguridad de los activos adquiridos con recursos del proyecto, los cuales deberán ser reportados en los informes de avance y finalización según corresponda.
- Retornar los activos adquiridos con recursos del proyecto y firmar actas de entrega de recibido y devolución en la Unidad de Investigación o la respectiva Facultad.

Código: IN-BO-F-005

Versión: 02

Emisión: 20-02-2019

Página 4 de 5

- Asistir a las reuniones convocadas por la Unidad de Investigación o por el Comité de Investigación de la Facultad que estén relacionadas con el proyecto aprobado.
- Cualquier modificación que surja en el desarrollo del proyecto debe ser notificada a la Unidad de Investigación.
- Cumplir a cabalidad, y en los tiempos asignados, con todas las solicitudes hechas por la Unidad de Investigación y demás dependencias académico-administrativas involucradas en la ejecución del proyecto.
- Gestionar la publicación de los productos de investigación y reportarla a la Unidad de Investigación.
- Reportar los productos al CVLAC y GRUPLAC al que pertenezca el proyecto.
- Cada investigador vinculado al proyecto debe contar con su identificador ORCID, además de estar inscrito en la métrica de Google académico y certificar la capacitación en bases bibliográficas con la Biblioteca.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD PARA CON EL INVESTIGADOR

- Cumplir con la Ley y la reglamentación interna relacionada con la protección legal de los derechos patrimoniales y morales a que haya lugar, teniendo en cuenta que la Universidad financia la ejecución del proyecto.
- Dar a conocer los lineamientos establecidos para la ejecución administrativa de los proyectos.
- Tramitar con la debida oportunidad las solicitudes de ejecución presupuestal que cumplan con los procedimientos y requisitos establecidos.
- Revisar y dar a conocer a los investigadores los ajustes a que haya lugar de acuerdo con el Informe de avance y final presentados.
- Acompañar el desarrollo académico y administrativo de los proyectos.
- Retroalimentar la actividad de los investigadores con el propósito de generar los productos que contribuyan al fortalecimiento de sus perfiles y grupos.
- Asesorar la visibilización de los productos del proyecto de investigación, de aquellos que muestren resultados de relevancia para la comunidad científica a nivel nacional e internacional, mediante acuerdo previo entre las partes.

PENDIENTES FODEIN AÑO ANTERIOR

PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA
No aplica	No aplica

Una vez leída por las partes y existiendo pleno acuerdo sobre su contenido, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los

12 de marzo de 2019


DECANO DE DIVISIÓN

Nombre Fray Luis Antonio ALFONSO VARGAS, O. P.


DECANO ACADÉMICO

Nombre Alejandro Gomez Jaramillo



Olga Lucia Ostos Ortiz

DIRECTORA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Nombre Olga Lucia Ostos Ortiz

Rafael Velandia Montes

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Nombre Rafael Velandia Montes

Norhy Esther Torregrasa Jiménez

SUPERVISOR DEL PROYECTO

Nombre Norhy Esther Torregrasa Jiménez

Camilo Ernesto Bernal Sarmiento

CO-INVESTIGADOR

Nombre Camilo Ernesto Bernal Sarmiento

Jorge Humberto Naranjo Álvarez

CO-INVESTIGADOR

Nombre Jorge Humberto Naranjo Álvarez

Manuel Salvador Grosso García

CO-INVESTIGADOR

Nombre Manuel Salvador Grosso García

Alejandro Gómez Jaramillo

CO-INVESTIGADOR

Nombre Alejandro Gómez Jaramillo

